

ANTONIO ESCOBAR OHMSTEDE (coord.), *Los pueblos indios en los tiempos de Benito Juárez*, México, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, Universidad Autónoma Metropolitana, 2007, 360 pp. ISBN 978-970-31-0686-8

La paradoja del liberalismo decimonónico mexicano es la idea que nos queda después de la lectura del libro *Los pueblos indios en los tiempos de Benito Juárez*, coordinado por Antonio Escobar Ohmstede. La obra colectiva nos invita a preguntarnos, ¿qué el liberalismo promovido e instrumentado fundamentalmente por Benito Juárez no pretendía descorporativizar a la sociedad y con ello desaparecer a los pueblos indios? Los nueve ensayos aquí reunidos rinden cuenta de las diversas formas como la comunidad indígena vivió, enfrentó, confrontó, se refuncionalizó y finalmente sobrevivió a la modernización liberal del siglo XIX.

Escribir un libro sobre Benito Juárez no es tarea fácil, aunque sea de manera colectiva, primero porque el personaje quizá es uno de los protagonistas más controvertidos de la historia mexicana y segundo porque sobre él se han escrito innumerables libros y artículos. Más aún, con la celebración en el año 2006 del bicentenario de su natalicio la lista bibliográfica creció exponencialmente, ya que hubo gran promoción e incentivo por parte los centros académicos y gubernamentales para investigar, reflexionar y escribir en torno de su figura. Este libro es producto de dicha celebración y pertenece a la *Colección del Bicentenario del nacimiento de Benito Juárez, 1806-2006*, promovida por investigadores de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) para impulsar, como dice la Presentación, "la reflexión crítica entre los historiadores sobre la personalidad y actividad pública de Juárez, así como de los procesos históricos de su tiempo que fueron conformando la república liberal mexicana".

UN HOMBRE, MUCHAS HISTORIAS

Innumerables historias se han escrito sobre Benito Juárez y la mayoría están atravesadas por las pasiones personales, filiaciones políticas y concepciones teóricas a las cuales difícilmente se pueden sustraer los historiadores. Entre los libros clásicos anteriores a la profesionalización del oficio del historiador subyace el amor o el odio por el personaje, sentimientos que por generaciones se han transmitido sobre todo desde las escuelas primarias: la educación laica heredó una admiración férrea hacia el niño pastor que llegó a ser presidente de la República y la educación religiosa emitió gran animadversión hacia la figura que le quitó fuero a la Iglesia.

Estos mitos se enraizaron en la conciencia de todo niño mexicano y el resultado es que casi toda la historiografía sobre Benito Juárez está permeada por esta tradición. Por consiguiente, entre los biógrafos de Juárez había predominado un debate entre los que, desde la perspectiva liberal lo encumbraban como el gran héroe de México y lo ensalzaban como el “Benemérito de las Américas” o los que, desde la visión conservadora lo condenaban por sus acciones contra el clero y por la separación de la Iglesia y del Estado.

Pero aún más, ni los académicos habían escapado a posiciones encontradas, pues hasta en este gremio podríamos señalar dos grandes bloques: la polémica o disyuntiva entre hacer la historia del hombre de “mármol” que construyó una nación o la historia construida por los hombres, pueblos o clases subalternas en la transformación de su sociedad. A manera de esquema estarían por un lado los historiadores que, incluso sin querer hacer una biografía, han construido su discurso en torno de la figura de Juárez. Para este grupo, es el hombre, la voluntad de una persona en el poder el que hace la historia y en torno de él “danza” el resto de la sociedad como una comparsa a la que le van dando pautas y ritmos para

actuar. Al final, terminan haciendo una apología o un vituperio de Juárez. Por otro lado, están aquellos cuya concepción de la dinámica de las sociedades no está determinada por un hombre, sino por el conjunto de relaciones sociales que se entablan entre los diferentes actores sociales y políticos de un universo dado, sea regional, nacional o internacional.

En este contexto, resulta interesante y novedoso el libro de *Los pueblos indios en los tiempos de Benito Juárez*, pues escapa a estos modelos dicotómicos de los cuales los historiadores difícilmente se habían podido sustraer. Había sido muy fuerte la pasión que desataba Juárez como actor fundamental en la transformación del México independiente y para ello fue necesario despojarse de los anteojos o de los mitos con los que nos enseñaron de niños la historia de México. En este tercer grupo de historiadores podríamos adscribir a los investigadores que colaboraron con sus ensayos para armar este libro sobre la época liberal de formación del Estado mexicano.

El vínculo entre los diferentes capítulos del libro no es tanto en sentido teórico como metodológico, pues desde el título del libro, podemos suponer que no se trata de la reedición de la vida de Juárez, sino de una revisión sobre otro tema igualmente controvertido como son los pueblos indios en la época en la que este personaje tuvo influencia en la vida política del país. En este conjunto de trabajos aparece Juárez como gobernador, magistrado o presidente, pero como un actor político importante y central, dado que su habilidad política le imprimió un sello personal al acontecer histórico. Es significativo que en general, en el discurso de estos historiadores queda implícito que él no hizo más que lo que las circunstancias históricas y particulares de su entorno le permitieron. Y, que a pesar de su voluntad política, los acontecimientos sociales fueron los que finalmente determinaron el devenir histórico de la nueva República, siempre en una relación dialéctica entre Estado y sociedad.

LOS TEMAS, LAS REGIONES
Y LOS TIEMPOS DEL LIBRO

Es cierto, como señala Antonio Escobar y como también lo han expresado en otras obras historiadores como Buve, Escobar, Falcón, Marino y Reina entre otros, que la historiografía de los pueblos indios referida al México decimonónico ha pasado por diversas temáticas, desde los estudios sobre la desamortización de los bienes corporativos realizados en la década de los sesenta y setenta del siglo xx, pasando por las diversas acciones de rebeldía indígena y campesina armada investigada en los ochenta, hasta estudios posteriores al finalizar el siglo pasado sobre el papel que desempeñaron los indígenas en la conformación del Estado-nación. Ahora, los análisis se han enriquecido no sólo porque se utilizan “otro tipo de marcos teóricos y de documentación” como dice Escobar, sino porque también aparecen nuevos temas como la educación, la justicia y el gobierno indígena introducidos en este libro.

Esta obra representa la nueva historiografía en torno del mundo indígena por la forma minuciosa y compleja con la que está tratada cada región, por el análisis articulado de elementos que conforman la problemática rural más allá de los pueblos indios y por la conjunción de historiadores que hizo Escobar como coordinador del libro. La Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca reunió en diciembre de 2005 a un grupo diverso de investigadores: unos consagrados por la solidez de su obra y otros jóvenes, pero con gran brío y cuyo empuje ya ha arrojado excelentes obras, como sería el caso de Diana Birrichiaga, Ana María Gutiérrez, Édgar Mendoza, Daniela Traffano y Carmen Salinas. De modo que resultó un libro interesante, profundo y fresco en propuestas.

La constante o lo que identifica a los autores es la investigación desde la perspectiva regional y ello da a la obra la posibilidad de vislumbrar los diferentes procesos en distintas entidades federativas o regionales: tres de los trabajos están referidos a los asuntos

acaecidos en el ámbito local en el estado de Oaxaca, dos al Estado de México, uno sobre la Huasteca y otros dos sobre cada una de las siguientes entidades federativas: Chihuahua y Chiapas. Este último ensayo comparte el espacio con Guatemala de manera comparativa.

Es de llamar la atención la periodización explícita o implícita en los ensayos que conforman el libro, ya que en décadas pasadas los historiadores se abocaban preferentemente a los cambios ocurridos en la sociedad entre el periodo colonial y el México independiente, por último, se interesaron por las continuidades, al punto en que incluso la fecha de 1810 dejó de ser un parteaguas en los análisis históricos. Más tarde, es decir en las dos últimas décadas, ha prevalecido un enfoque entre permanencias y transformaciones, pero con especial interés en la creación de instituciones en el periodo republicano.

Este libro es atractivo porque, si bien estaba acotado desde su convocatoria a escribir sobre “los tiempos de Juárez”, el conjunto de participantes no se constrictó a los años en que Benito Juárez fue gobernador, ministro o presidente, sino que desbordó el tiempo histórico del personaje (1847-1872) y dio paso a los tiempos y dinámicas sociales o políticas de las entidades federativas para delimitar el periodo de análisis; y no por eso descuidar los contextos, tiempos y dinámicas nacionales. La mayoría se aboca a la segunda mitad del siglo XIX y en particular a partir de las leyes de Reforma de 1856, dos de ellos extienden su análisis a todo el siglo XIX para aprehender cambios y continuidades. Y sólo Chiapas y Guatemala empezaron explícitamente en 1824. Asimismo, en la mayoría de los ensayos se sobrentiende que las leyes liberales, la transformación de la sociedad indígena y nacional, así como la formación del Estado nacional con sus nuevas instituciones sobrepasaron la figura de Juárez. Siempre existen excepciones y en este caso encontramos los extremos: en un lado, el trabajo de Chassen hace un ensalzamiento de Juárez, analiza su intervención para la

pacificación de la rebelión de Tehuantepec y en el otro, el capítulo de Traffano sobre la educación en Oaxaca ni siquiera lo menciona, lo cual no resta calidad a ninguno de ellos, sólo se trata de estilos diferentes.

LOS PUEBLOS INDIOS EN EL SIGLO XIX

No cabe duda y la historiografía nos permite señalar que la sociedad indígena tuvo una gran transformación a lo largo del siglo XIX y el conjunto de los nueve trabajos reunidos en este libro, así como las investigaciones que les han antecedido permiten asegurar que la sociedad india tuvo gran imaginación para sobrevivir, adaptarse, negociar y hasta apropiarse de las instituciones creadas por el Estado liberal para utilizarlas en su favor o crear una cultura de resistencia clandestina. Es decir, que entre más investigaciones tenemos sobre los pueblos indios, aparece mayor número de posibilidades locales sobre las diversas formas de enfrentar el nuevo acontecer nacional.

Uno de los mayores éxitos de la sociedad indígena fue la organización y funcionamiento de su gobierno local porque logró crear una estructura y dinámica interna capaz de articularse con el sistema político nacional sin perder su cohesión interna ni su esencia étnica. Y como expresa Édgar Mendoza, en la investigación que realizó sobre el impacto que tuvo la legislación en los municipios de los distritos políticos de Teposcolula y Coixtlahuaca entre 1857-1900, que “la estrategia [de los pueblos] consistió en apropiarse del discurso de los sectores dominantes y adaptarse a los nuevos tiempos liberales” — y continúa diciendo— “Al mismo tiempo que mantuvieron sus bienes comunales aceptaron la propiedad privada y combinaron sus costumbres tradicionales con las nuevas leyes municipales”. Por eso, creo que sí se apropiaron del discurso para entrar en el juego de la legalidad, pero sobre todo creo que se apropiaron de la institución y la hicieron suya, con

una estructura *sui generis* que los antropólogos llaman sistema de cargos. ¿Cómo organizaron los pueblos indios la vida social y económica en el interior de las comunidades? La respuesta está en el análisis fino y novedoso que hace Mendoza en su escrito y de donde concluye diciendo que “el municipio se convirtió en un escudo donde se resguardaron el territorio, la identidad pueblerina y los intereses comunitarios”.

Aún así y a pesar de la fuerza y cohesión que les dio a los pueblos adueñarse del municipio, fueron necesarias las redes clientelares horizontales con otros pueblos y verticales hacia otros sectores de clase para conformar las diferentes entidades federativas erigidas durante el siglo XIX y que Raymond Buve lo hace de manera magistral, en el ensayo que presenta sobre el caso del estado de Tlaxcala. No fue suficiente tener pueblos descontentos y movilizados contra el impacto de las leyes liberales para vencerlos de que tenían que luchar por intereses extracomunales o extrarregionales, los procesos fueron muy complejos.

Como lo demuestra Buve, en la movilización de los pueblos, las cabeceras de partido desempeñaron un papel muy importante porque ahí se mezclaron las tensiones y distensiones sociales de la base de la sociedad. Lo interesante es que tampoco bastaron las alianzas políticas, sino que los líderes sociales y políticos también tuvieron que echar mano de las “extensas redes patronales-comerciales con las decenas de pueblos aledaños”. Éstos, dice Buve:

[...] tenían suficiente capacidad para movilizar ayuntamientos y posteriormente contingentes de sangre, mano de obra y provisiones. Los procesos de movilización estaban en gran parte limitados por las lealtades primordiales de familia, pueblo y patrón ya existentes. De ahí que se generaron ineludiblemente intereses colectivos o de grupo que se expresaron, sobre todo a finales de la guerra en luchas por el poder y refriegas intercabeceras.

Ésta es una nueva manera de ver los movimientos indígenas en el contexto de la compleja dinámica política de la sociedad tlaxcalteca. Sólo un profundo y minucioso conocimiento, producto de muchos años de investigación como el que ha sostenido Buve, pueden llegar a rendir cuentas del complicado acontecer de una región. Sin duda, constituye un modelo metodológico a seguir para analizar otras regiones.

La legislación agraria y la política indigenista que los diferentes gobiernos nacionales instrumentaron durante el siglo XIX fueron una sola, pero el impacto y la respuesta de las sociedades regionales y locales fueron muy diversos. Por ejemplo e incluso en lugares tan cercanos y fronterizos como Chiapas y Guatemala se presentan modelos muy diferentes de adecuación a los tiempos modernos. Y, aunque estas dos realidades comparten un pasado prehispánico y colonial sociocultural común, la articulación entre el Estado y la sociedad indígena fue muy diferente. Como dicen Brian Connaughton y Mario Vázquez Olivera en su ensayo: “Guatemala representaba la antítesis del México legislado en la época de las reformas liberales, porque la integración ciudadana y la secularización de la autoridad política rara vez se abordaban de frente”. En este caso, en el país fronterizo y de manera curiosa, bajo el influjo y dominio de las fuerzas conservadoras los pueblos pudieron conservar una relativa autonomía.

Lo interesante hoy día en las investigaciones, de la cuestión agraria y en particular de la legislación agraria estatal y federal, es cuando en los estudios como el que hacen Diana Birrichiaga y Carmen Salinas analizan su impacto en diversos ámbitos de la vida de los pueblos indios. No se conforman con medir la huella en términos de desamortización-conflicto, sino también en el de la aceptación-adequación y construcción de una nueva forma de representación en el ámbito del gobierno local. Al mismo tiempo entretejen el contexto en el que la política de Juárez tuvo repercusiones importantes, amén de los conflictos que se entrelazan

para reacomodar a las fuerzas políticas en la erección de nuevas entidades federativas como son los casos de los estados de Morelos e Hidalgo. La problemática de concatenación de alianzas desde la base de la sociedad para redefinir o defender límites político-administrativos también lo analiza Buve para el caso del estado de Tlaxcala y Chassen para el istmo de Tehuantepec.

Ahora bien, ¿hasta dónde la población indígena estaba convencida de participar en estos conflictos por el poder regional, extrarregional y hasta internacional? Ante la defensa de la nación, ¿los pueblos tomaban las armas porque estaban subsumidas sus propias motivaciones, porque iban bajo promesas o porque así convenía en una especie de cadena de alianzas filiales y patrimoniales? Algunas respuestas sobre la dinámica y articulación política de los diferentes sectores que convulsionaron al México rural del siglo XIX se encuentran en estos estudios.

Historiográficamente, cada día tenemos más elementos para afirmar que la población conocía las leyes como el hecho de recurrir a la rebelión armada hasta después de agotar las instancias y trámites legales que realizaban por medio de abogados que ellos mismos pagaban para defender sus tierras de los efectos de las leyes desamortizadoras. Asimismo, sabemos que los pueblos tenían cierto conocimiento de sus derechos y deberes, y del funcionamiento del aparato burocrático administrativo que mediaba entre su ayuntamiento y el Estado. En esta línea de análisis, hay un trabajo muy novedoso, el de Romana Falcón sobre la justicia. Ella hace una aportación importante al investigar sobre la confrontación y adecuación de la noción de justicia de la población indígena frente a la idea de justicia que los liberales trataron de establecer. Un elemento para acercarse a esta problemática es mediante el examen de la “contribución de sangre” o leva con la que fueron mancillados los pueblos por medio de la absurda ley de “sorteo”. Esta nueva perspectiva para analizar a las comunidades rurales, le permite a Falcón incidir no sólo en el comportamiento político de

los pueblos frente a la legislación liberal de justicia, sino también en la mentalidad de éstos, en las diferentes formas o estrategias que confrontaron, en la adecuación a nuevos códigos sin dejar por completo su lógica de justicia y hasta la negociación con diferentes fuerzas del poder.

El tema de la justicia resulta fundamental y desafortunadamente aún no sabemos hasta dónde los pueblos se adecuaron a las leyes y conceptos vigentes quizá como dice Falcón, “más por necesidad que por convicción”. Lo peor para los pueblos indios fue que el nuevo acervo legal no hizo más justas las relaciones entre Estado y sociedad indígena, más allá de lo que cada uno de ellos entendía o concebía como la justicia, sobre todo porque se antepusieron los derechos individuales de la modernidad liberal decimonónica por encima de lo que los pueblos consideraban justo, que es lo mismo que sobreponerlos a los derechos colectivos.

Frente a la desamortización de los bienes corporativos, en el caso de las tierras comunales, los pueblos indios del sur del país tuvieron diversas vías no sólo de defenderlos, sino también de adecuarse a nuevas formas de tenencia de la tierra; fuera privada por división legal o práctica de parcelas individuales, por división legal de la tierra, pero con uso colectivo de ella o también por la forma llamada condueñazgo. Estas diversas formas de enfrentar la desamortización de tierras corporativas, la hicieron de una manera más o menos homogénea las comunidades del sur. En cambio en la Huasteca, ensayo que escriben Antonio Escobar y Ana María Gutiérrez Rivas, parece que el proceso fue diferente. En esta región, frontera de Mesoamérica, los pueblos borraron tempranamente las fronteras étnicas entre indios y españoles. Los procesos de mestizaje y redistribución de la población fueron más tempranos y dinámicos que en el sur del país, dando por resultado un mestizaje precoz y éste a su vez una transformación más compleja de la tenencia de la tierra. Este análisis minucioso de los cambios en la tenencia de la tierra, permitió a los autores

observar la reconfiguración étnica de las localidades. Es interesante su aporte en cuanto al cruce que vislumbran entre los cambios que produjo la desamortización, la defensa y acceso a la tierra y la reconfiguración de las localidades rurales: de comunidades étnicas, se transformaron en localidades rurales con un contingente multiétnico. Situación mucho muy tardía en el sur del país.

En contrasentido, en 1864 Benito Juárez repartió tierra a los pueblos rarámuri, cuando viajó hacia el norte para resguardar la República y por eso permaneció por más de dos años en el estado de Chihuahua. No se sabe si esta acción correspondió a una alianza política o porque Juárez algunas veces tenía una política un tanto pragmática. De cualquier forma esta situación creó un mito entre los pueblos indios de la sierra, mismo que investigó Alonso Domínguez Rascón. Metodológicamente es interesante su ensayo, pues reconstruye el mito de adelante hacia atrás. En trabajo de campo, Domínguez recogió el mito y a partir de las solicitudes de restitución de tierras en la reforma agraria se fue hacia atrás para conocer el origen del mito que hoy pervive entre los indígenas de Chihuahua. Éste es un caso singular y por supuesto también diferente a la Huasteca, ya que ésta fungía como frontera económica y cultural hacia mediados del siglo XIX, en cambio Chihuahua se mantuvo como región periférica hasta el inicio del siguiente siglo.

De los pueblos indios poco se sabe en torno de cómo vivieron y se adecuaron al nuevo sistema educativo y de justicia en el México republicano. ¿De qué manera se insertaron en esta nueva lógica que no tenía que ver ni con su historicidad como pueblos originarios de Mesoamérica, ni como poblados producto de la colonización? La educación impartida por el Estado es un ejemplo claro de ciudadanía. Al hacerse gratuita y obligatoria en el estado de Oaxaca, por un decreto de 1861, y establecida por los municipios constitucionales, los indígenas terminaron por apropiarse del sistema escolar público. Los pueblos por medio de los

ayuntamientos le vieron utilidad a la educación escolarizada, como una ventana de conocimiento del sistema nacional o quizá como elemento de defensa del acontecer nacional y terminaron por exigir al gobierno estatal apoyo para construir más escuelas. Daniela Traffano en su ensayo dice que “en este caso se hace evidente cómo las comunidades conocen y recurren al derecho de petición”. Ella aborda el tema desde una perspectiva interesante y sugerente, anclándolo en tres puntos. Dice:

[...] la ciudadanía se transmite y difunde a través de la educación impartida en las escuelas. Éstas están a cargo de los ayuntamientos, que son los responsables de la educación y que, a la hora de reivindicar sus derechos precisamente en materia educativa, se vuelven el canal de expresión de una “ciudadanía” asimilada y reinterpretada.

Entonces, para ella es el sistema educativo el canal para interiorizar el modelo de ciudadano moderno, es decir, la individuación cultural. Ideal del modelo liberal y que fue elemento de tensión constante, con los procesos políticos y sociales, entre la sociedad y el Estado. Temas presentes en los nueve ensayos que forman el libro ahora reseñado.

LA PARADOJA, LA HISTORIA CIRCULAR

Juárez y los pueblos indios: dos temas, dos elementos controvertidos, pero piezas clave en la construcción del Estado mexicano. Juárez, abogado liberal, clase media, producto del ascenso de esta clase emergente que estableció el liberalismo para descorporatizar a la sociedad, en particular a los pueblos indios. Éstos, producto del pasado colonial y cuya organización social, económica y política “frenaba el desarrollo y construcción de la nueva nación”, por lo tanto y de acuerdo con la lógica del pensamiento liberal tenían que desaparecer.

Durante el siglo XIX se crearon leyes, constituciones e instituciones para formar al individuo moderno y sin embargo, la comunidad indígena no se borró o desdibujó del mapa social y cultural del México republicano. Los pueblos indios no sólo no desaparecieron, sino que al readecuarse a las nuevas instituciones nacionales, salieron fortalecidos. ¡Ésta es la gran paradoja del liberalismo! Es decir, se apropiaron del municipio, cumpliendo sus obligaciones ciudadanas como pagar impuestos, participar en los comicios, asistir a la escuela pública y laica, contribuir con la leva y demás obligaciones, pero esto no significó que sus actitudes se individualizaran. Por el contrario, si bien actuaban como ciudadanos hacia el exterior (frente al Estado), hacia el interior se reforzaron los lazos de solidaridad en un sistema de gobierno que, de manera creativa y en constante cambio, generó amarres horizontales y verticales indisolubles contra todas las adversidades de las políticas liberales. La comunidad se reforzó, refuncionalizó y sobrevivió.

Al terminar el siglo XIX, las sociedades local y nacional siguieron siendo corporativas y la tierra continuó como el centro de reproducción vital y simbólica de los pueblos. Asimismo, las redes clientelares no sólo se mantuvieron, sino que fueron necesarias y se reforzaron para poder construir el México revolucionario del siglo XX. El Estado mexicano posrevolucionario se levantó sobre la base de esta sociedad corporativa. El análisis del largo, complejo y sinuoso proceso que recorrió el siglo XIX está expuesto desde diferentes ópticas en los ensayos que conforman el libro. Por eso es importante leerlo, para enriquecer nuestro conocimiento sobre la transformación del México decimonónico desde perspectivas regional y étnica.

Un último comentario sobre la introducción del libro, escrita por Escobar, la cual aporta una reflexión interesante sobre la etnicidad y la “etnificación de la nación”, pero desafortunadamente esta temática no está tratada en ninguno de los capítulos del libro,

ya que aún no contamos con suficientes acervos documentales y apenas comienzan los estudios que tienen una mirada antropológica hacia las comunidades indígenas de la época liberal. De modo que éste es un tema que aún está pendiente en la agenda de la historiografía de los pueblos indios del siglo XIX.

Leticia Reina

Instituto Nacional de Antropología e Historia

MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (coord.) *Escenarios, actores y procesos. La educación en Colima durante el siglo XIX y primeras décadas del XX*, Colima, Universidad de Colima, 2007, 341 pp. ISBN 970-692-288-1

El epígrafe de este libro sobre la educación en Colima no podría llevar palabras más adecuadas que las de Gregorio Torres Quintero, el famoso maestro salido de tierras colimenses. Él, que tuvo la oportunidad de viajar y conocer distintos lares, recordaba a los compatriotas de su patria chica que hay otros horizontes, culturas y maneras de ver la vida. Hizo un llamado no solamente a instruirse, sino a la tolerancia, a la comprensión de lo que está más allá del entorno inmediato, de lo familiar, de lo que se concebía como la Verdad, pero que no es más que una verdad pequeña, relativa, con v minúscula.

En cierto sentido, esto es la esencia de la educación. El libro de María de los Ángeles Rodríguez Álvarez borda sobre los medios para lograr esa apertura, esa curiosidad intelectual que algunos —no todos— buscan inculcar en la generación siguiente. ¿Cómo enseñar, qué enseñar, a quiénes, por quiénes y con qué recursos? Son los temas ineludibles de cualquier libro sobre la historia de la educación. Lo que eleva este estudio por encima de las historias